

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVO SAN PABLO(B)

Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-A-153-08

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: RSD N° 257-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU

Res. de Reformulación del Plan: 257-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU

 Inicio de vigencia del Plan:
 02/12/2008

 Zafra:
 2012-2013

 Volumen del Plan(m3):
 2296.82

Consultor/Regente que suscribió GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 06/12/2013, Término: 09/12/2013

Nro Res. Inicio PAU: 545-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Amplicación PAU: 618-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 1029-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 153-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 16.86U.I.T.

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Amburana cearensis Ishpingo		12.257	12.242	12.242	100%	99,9%
2	Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro		26.649	26.586	26.586	100%	99,8%
3	Ceiba pentandra Huimba		31.871	31.839	25.223	79,2%	79,1%
4	Copaifera reticulata Copaiba		151.656	151.203	140.084	92,6%	92,4%
5	Coumarouna odorata Shihuahuaco		779.195	779.164	779.164	100%	100%
6	Hura crepitans Catahua		82.218	82.103	82.103	100%	99,9%
7	Ormosia sunkei Huayruro		171.548	171.466	146.742	85,6%	85,5%
8	Virola sp. Cumala		564.659	500.201	466.288	93,2%	82,6%

Fuente: Resolución Nº 1029-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)	
1	Chorisia integrifolia Lupuna		102.694	0	
2	Simarouba amara Marupa		6.616	0	
3	Schizolobium sp. Pashaco		102.059	0	
4	Terminalia oblonga Yacushapana		5.169	0	

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 18:44:11

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la co <mark>rrespondient</mark> e autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de rege <mark>neración, l</mark> os marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.



^{*}Balance de extracción de fecha: 06/01/2014